

## ¿Necesitáis vigas de hierro?

En los almacenes de hierro de **S. Oliveras é Hijos** donde encontraréis grandes existencias en todos los largos y peraltes á precios más ventajosos que en ninguna otra parte. Esta casa tiene extenso surtido en Cuchillas económicas, Caloríferos, Inodoros, Bombas de todos sistemas, Arcas para Candelas, Balanzas, Básculas, Ferrería, Batería esmalta, é infinitad de artículos á precios de fábrica. Conviene pues, comprar en los almacenes de **S. OLIVERAS é HIJOS**. **CALLE DE LIGEROS, 3** (antigua Arco de las Cucharas) y Betoceros 1 al 17.

## San Antonio

### FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

### Capuchinas, 18.

Transformación de un impuesto

### MEDIOS DE IMPOSICIÓN

En los medios de imposición parece que deben hallarse las mayores dificultades para el planteamiento y resolución del problema de la transformación del impuesto de consumos, por una tributación personal. Nada de eso. Sin tratar de disminuir la autoridad municipal, ni menos desprestigiarla, conviene recordar el sistema empleado en Inglaterra y la célebre institución llamada *vestry*, posterior, sin duda alguna, á ciertas costumbres que todavía se conservan en España en algunos pueblos.

Los vecinos se reúnen en tantas juntas ó *vestrys* como son precisas, según el número de habitantes y los delegados que nombran con absoluta libertad, presentan después de maduro estudio, un plan con las necesidades y mejoras de su circunscripción.

Se discute estas por los presentes, que ó pueden ser todos vecinos, y se modifican ó proponen de nuevo lo que viene cada cual por más conveniente.

La suma imponible, se distribuye á prorrateo, una vez que es conocida, la posición del contribuyente, por la datación que hace bajo palabra de honor y juramento, de la renta que posee, sea por concepto de bienes, industria, profesión ó empleo.

Sobre esta base se reparte, el *income tax*, ó contribución sobre la renta, que en el fondo es á lo que debe aspirarse el sustituir los consumos por la contribución directa personal.

Claro está que las oscilaciones al Estado y al Municipio son fáciles, en las poblaciones de relativa importancia, pero la oscilación á los concejos más inmediatos es ya más difícil, y sobre todo, si estos se reúnen frecuentemente y cada cual se toma verdadero interés por conocer los recursos de los demás, para que nadie resulte perjudicado en el reparto.

Mentir al vecino, al amigo, al que se ve y se trata á diario, es bochornoso y un atentado contra los demás al querer arrojar sobre los otros, parte de la carga que debe corresponder al que tan de mala fe procede.

Además, como se publican las listas del haber de cada uno, esta publicidad, garantiza la certeza de las declaraciones. Estas listas, sirven de crédito al comerciante y al industrial, dan fama al médico y al abogado y patente de buena fe y honradez á todos los vecinos.

Si alguno exagera sus rentas para adquirir esa patente y ese crédito, á costa de pagar más tributo, pero ganando en posición ó en fama y renombre para su ocupación, ese impuesto sobre la vanidad, además de ser voluntario, resulta útil y beneficioso para los vecinos.

Si renunciase en España la buena costumbre antigua, de reunirse los vecinos en concejo á son de campana (en algunos puntos existe todavía) y se perfeccionase el sistema con arreglo á la experiencia y á las modernas necesidades se habría dado con la verdadera clave de la aplicación justa y equitativa de los impuestos directos.

Los vecinos reunidos por circunscripciones reducidas serían los que mejor formarían las relaciones de su riqueza, para la equitativa distribución del impuesto. No ha dado siempre buen resultado las agrupaciones profesionales para el señalamiento de las cuotas y tributos? Los premios antiguos, son el ejemplo más digno de imitar.

El sistema indicado, quizá resultase algo imperfecto en los primeros años de su aplicación, pero poco á poco se llegaría á la equidad deseada por todos y con él se evitarían muchos defectos de la administración, conocidos de todo el mundo y de los cuales no es oportuno hablar.

Mucho podríamos escribir, desmenuzando el asunto y lo haremos si la ocasión llegase á presentarse; basta por ahora con las ideas apuntadas, que prueban bien claramente que la transformación del impuesto de consumos, es un bien para las ciudades y que la sustitución de éste por la tributación personal directa, está científicamente y prácticamente considerada, dentro en absoluto de los buenos principios económicos.

## Documentos importantísimos

(CONTINUACION)

A nuestro amado hijo Gregorio María, cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

La nueva dignidad y distinción que, al encomendarte poco há el gobierno de la iglesia toledana, te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho que te apreciamos tu virtud. Conocido Nos es que para acreditar este cargo, ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en que, «siendo verdadero dechado de tu grey», no has de defraudar las esperanzas que de ti has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir á la aflijida y demasíada Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para tí bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuales son los remedios más á propósito para restaurar los costumbres y los auxilios más oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú, amado hijo nuestro, y tus hermanos los obispos de España, tenéis de la unidad de acción y de la tendencia unánime de todas las Instituciones y fuerzas que, para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal de las mismas naciones y has á de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica: Nos referimos á la *Acción Social Católica*, cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los prelatos que las ovejas encomendadas á su vigilancia, ya que para los tiempos que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

Nos creemos que tales deseos deben atribuirse á especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquiera que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá, sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de orden privado, de tal manera han sido agitadas y conmovidas por el veneno de los errores, por la fuerza de los perjuicios, por el ardor de las pasiones y por el ciego de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la Religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar, sin grave miedo, la vista en el futuro. A estas aflicciones que en todas partes agobian á la Iglesia de Cristo ha añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas calamidades, que no solamente el Catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance.

De todo aquello que pueda suavizar estas asperezas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien, á este fin contribuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales, que solamente á los «que quieren y corren» ayuda con su gracia, y únicamente á los que combaten concede la corona. Demás de esto, cuando los enemigos acometen, como en columna cerrada, sin respetar ningún derecho, no es permitido á los católicos salir á su encuentro aislados y casi inermes. En los tiempos que alcanzamos hacen falta áunidos ánimos y unión de fuerzas. Porque de tal modo estas se multiplican con la unión, que, poderosas para resistir el ímpetu de los enemigos, pueden, al fin, inculcar en el ánimo de los hombres las enseñanzas y preceptos de la Religión, encauzar las costumbres, corregir con la virtud los ánimos abandonados á la lascivia, y semer la sociedad civil y la doméstica á Jesucristo, Redentor y Señor único de todas las gentes.

He aquí, pues, el blanco adonde todos los cuidados, todos los pensamientos ó cuantos fines hay en España deben apuntar, he aquí el fin al cual han de dirigirse todos los esfuerzos; á procurar que cuanto mayor es la abundancia del mal que presenciamos, mayor sea la intensidad con que se fomente la Acción social Católica. Trátase de la Religión y de la sociedad al mismo tiempo, y una y otra deben ser defendidas con el común apoyo de todos los buenos. Los católicos que luchan por la Religión y por la Patria tendrán por jefes á los prelatos y á los iniciadores del combate, para que no falte, tanto entre los sacerdotales como en los seglares, personas escogidas, insignes por su piedad y por su competencia en promover la acción popular y económica. Pero es Nuestra voluntad que tú mismo en persona, amado hijo nuestro; á cuya conocida operosidad encargamos el gobierno y dirección de esa Acción social en toda la nobilísima nación española, seas quien encamines los deseos y esfuerzos de todos.

La solicitud y diligencia que te distinguimos nos veía absolutamente estimular un celo con nuestras exhortaciones. Esperamos con confianza que, con el divino auxilio, has de tomar sobre tí, sin desmayos y con gran provecho, la defensa de la Religión y de la sociedad. Séanos lícito reiteradamente recordar una cosa que importa mucho: la Acción social de los católicos no reportará las utilidades apetecidas si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar; pues mientras con la concordia

adquieren vigor y se desarrollan las Asociaciones, es forzoso que, si la discordia prevalece, como rendidas á su propia pesadumbre se vengán á tierra y perezcan. Ahora bien: esta concentración de voluntades y esta uniformidad en el obrar no podrán ser duraderas si las Asociaciones de los católicos no están de tal forma ordenadas que tengan por norma de su conducta todas las disposiciones que en varias ocasiones han emanado de la Sede Apostólica.

Por lo cual deseamos que se cuide también de que no se infiltren lentamente en la inteligencia de los socios doctrinas nuevas y peregrinas, por no decir ajenas á la enseñanza de la Iglesia. No raras veces ha ocurrido que la pasión de novedades ha funcionado á muchos, aún entre el clero, dando, en tierra con su obra.

Observando en la práctica estas advertencias con fidelidad y constancia, no hay duda que, obedeciendo todos á una misma fuerza principal que todo lo dirige, la Acción social de los católicos española, fomentada por la completa unanimidad de aspiraciones y robustecida por la obediencia debida á la autoridad eclesiástica, florecerá grandemente y brillará más cada día por la gloria de sus hechos.

Con insistencia suplicamos á Dios, dador de todo bien, que estas cosas se lleven á la práctica. Entretanto, deseando manifestar los sentimientos de Nuestro ánimo, lleno de paternal caridad hacia los amantísimos hijos de la católica España, especialmente atribuidos á causa de las últimas conmociones populares, promovidas por la obra nefasta de los enemigos de la Religión y de la sociedad como augurio de consuelo y alegría os damos, á tí, amado hijo nuestro, y al clero y á todo el pueblo encomendado á tu vigilancia y cuidado, Nuestra apostólica bendición.

Dado en Roma, junto á San Pedro el día 16 de Octubre de 1909, año séptimo de Nuestro Pontificado.

Pío PP. X.

## El señor Arzobispo

Para asistir á las solemnes fiestas religiosas que se han de celebrar en Vizcaya en conmemoración del tercer centenario de la aparición de la reliquia de San Sebastián, patrono de dicha ciudad, anoche en el tren espresé marché nuestro amadísimo Prelado, acompañado del secretario de Cámara y Gobierno, don Luis López Dóriga.

De entre las muchas personas que acudieron á la estación á despedir á los ilustres viajeros, recordamos al Sr. Arcipreste, los señores López Iriarte, Sánchez Quero, Frías, Ayllón y Borrás; el rector de los Escolapios E. P. Anselmo Tomás Corrales; los presbíteros señores Fernández Arcoya y Cobos González, y los señores González Gaspá, Gómez Román, Sánchez Puerta, Pérez Salas, Carrera, Boix y Querol.

## Los artilleros

Los oficiales de artillería residentes en Madrid costearon á los soldados del 2.º montado un rancho extraordinario, y obsequiaron con un banquete en Parísiense á los oficiales de artillería que han estado en Melilla, asistiendo también los generales Orozco y Aguilera. Al descorcharse el champagne brindaron por la patria, por el Rey y por el ejército los generales Fonsdeviale, Aguilera, Orozco, Rosales y Fernández Grande y el coronel del 2.º montado, señor marqués de Fuentesanta. Después, con gran aplauso, leyó los siguientes versos el comandante don Juan Arzadún, colaborador del diario estóico *La Gaceta del Norte*:

### A los héroes vivos

Cuando en la ruda campaña cantó su canción sonora la atrevida *compañía*; lloró de emoción España. Tembroso ante su tañá, veló el niño su faz; y ansioso gloriosa paz bendecía todo el mundo á un regimiento, ¡el segundo! luego, á un nombre, el de Aranzá!

Nuestro honrado corazón, de mudo amor anhelo, vio un símbolo en un infante que se abrazaba á un cañón. Símbolo de eterna unión que junta en amor leal á nuestra madre inmortal, á jinetes y peones y á castillos y cañones, ¡ejército nacional...

—El que en luchas sempiternas, heroico vagabundo, victorioso midió el mundo con el compás de las pternas... De aquellas glorias eternas es heredero sin par el que ansía fecundar con su sangre el porvenir... Acabe el—Hay que morir... Retumba el—Hay que triunfar!

Nuestra España, con delirio, ama, sedienta de gloria, el laurel de la victoria, no la palma del martirio. Al porvenir, no á la historia, evoca en nuestros conjuros, y veán héroes oscuros que en tierra africana surmen que su sangre riega el germen de los héroes futuros.!

## PICADILLO

Dice *Diario Universal*: «El Gobierno se preocupa de todo lo que se refiere á la situación de Cataluña, como lo demuestra el haber facilitado la entrada de los residuos del algodón».

El Gobierno ha dado entrada al residuo de algodón, pero también dá salida, al de la revolución.

¿Cómo? Dejando en libertad á los residuos que hablan en las cárceles y haciendo que se juzgen por el fuero civil, delitos que están dentro del militar.

Lerroux en Logroño se mostró menos farruco que en Barcelona llamándose maestro de aquellos jóvenes barbaños.

En la tierra del pimiento opinó por la revolución pacífica.

¿Cómo se conoce que el jefe de los radicales va á gusto en el machito!

El exdiputado señor Dessi y Martos, conservador de obolengo, ha ingresado en el partido radical que dirige Lerroux.

«Progresos de la aviación!» Brea salto; ni los que á diario pegan los conquistadores del aire.

En lo único que ha estado acertado el señor Dessi y Martos, es en no cubrir la forma de pasar antes por las filas del señor Moret.

El nuevo radical, se conoce que está enterado del secreto... á veces.

El general Weyler va á publicar un libro: «Mi mando en Cuba», que causará más daño que una bomba, según dicen.

¿A quién dañará? Al que en plena guerra y frente al enemigo, dijo, que «LA AUTONOMIA ERA LA PAZ».

Al que desde la *Gaceta* afirmó, que los cubanos «ERAN REBELDES Á LA IMPOSICIÓN BRUTAL DE LA FUERZA EXTERMINADORA».

¿Quién era esa fuerza, BRUTAL Y EXTERMINADORA? El Ejército.

¿Quién era su jefe? don Valeriano Weyler.

¿Quién dijo semejantes diálogos é impuso el relevo de Weyler? Don Segismundo Moret y Prendergast.

¡¡¡Tableau!!!

Ahora dicen que dicen, que el deseado libro, no verá la luz pública tan pronto como se esperaba. ¡Tendrá que corregir muchas erratas!

Digamos como el personaje de todos los saínetes.

¿Ahora lo comprendo todo! Y no salgamos de nuestra apoteosis.

Se ha teleografiado al señor Gasset, para que no regrese de Melilla, tan pronto como se le había ordenado.

Se conoce que este ministro no corre el riesgo de pasarse al moro.

Un diputado demócrata decía ayer en el Congreso: Una Junta benéfica de una hermosa población española percibía cada mes, para sus fines generosos, 25.000 pesetas.

Desde que están en el Poder los liberales, esas 25.000 pesetas no han aparecido.

La entidad que las dá, asegura haberlas dado.

La entidad que las recibe para repartirlas en sus benéficas obligaciones, asegura no haberlas recibido.

¿Dónde están esas 25.000 pesetas? Suponemos que la pregunta final, se la hará á la guardia civil.

Dice un diario de Madrid: «El trust pone el veto á determinadas personas del partido liberal: el trust quiere gobernar él, y así como en cierta ocasión negó publicidad á unas cuartillas del propio señor Moret, porque su contenido no agradó á los directores de aquél, quiere ahora imponer al jefe del Gobierno desde las ideas hasta las personas.»

La noticia no es ningún descubrimiento; hace tiempo que todos estamos al cabo de la calle.

Gobierno el trust ó Moret Mande este ó mande aquel Resulta siempre el gobierno, De papel.

Dice Bonafoux en el *Heraldo*, hablando del cometa Halley: «El sodio es líquido. Pero á una temperatura muy elevada pasa á ser gaseoso. Así, pues, si el cometa está fuertemente calentado por el Sol, el sodio aparecerá como líquido.»

«Cinco líneas y cinco mil barbaridades!» El sodio á temperaturas elevadas pasa á ser gaseoso, fuertemente calentado por el sol, aparecerá líquido.

«¡Qué razonamiento científico más Bonafoux!»

«Y quién le habrá dicho al cronista parisiense que el sodio es líquido?»

«¡Oh, la cultura periodística!»

Procura Bonafoux, en su «París al día» sodio en forma de cloruro, y no porografía.

Y un poco de Química, aunque no sea más que la que usan tantos Berzelius de perro chico, como escriben en la prensa.

## DE SOCIEDAD

Ha marchado á Motril el joven doctor en Medicina, don Antonio García Vélez.

—Hállase restablecida de la enfermedad que ha padecido la distinguida señorita Gloria Alberti Gómez.

ven alumno de aquella Academia, don Feliciano Calera Ubia.

—De Motril ha venido doña Constanza Jiménez.

—La voz humana abunda á distancias. —La prensa es un suplemento á la limitación del lenguaje; una palabra, don divino, repartida periódicamente con la celeridad del rayo entre infinidad de personas inmensamente distantes del que habla; un auxilio á las inteligencias, que suprimen el tiempo y el espacio para comunicarse y apropiarse mutuamente sus pensamientos. —El Onisro de JACA.

## GUMERSINDO VICUÑA

13 de Enero  
Gumersindo Vicuña y Lazcano vió la luz primera en la Habana el día 13 de Enero de 1840, y cuando solamente contaba tres años de edad, fué trasladado á las provincias Vascongadas, cuna de sus padres, y en Santurce, primero, y después en Filibao, aprendió al par que adquiría la sólida instrucción y la cultura que le esperaban, á profesar á su patria y á la religión en que nacieron sus mayores el cariño sacrosanto que más tarde había de inspirarle defensas que le conquistaron grandes y sinceros afectos y le hicieron merecedor del título de «Padre de provincia de Vizcaya», que le fué otorgado.

Estudió la carrera de ingeniero industrial en Madrid, y apenas terminada ésta hizo un viaje por Francia, Inglaterra y Bélgica, pensionado por el Gobierno español para estudiar los adelantos científicos de estos países.

A poco de regresar de su útilísima excursión por el extranjero, y cuando solamente contaba veinticinco años de edad, ganó en brillantísimos ejercicios la plaza de catedrático supernumerario en la Facultad de Ciencias en la Universidad Central, de la que hizo renuncia al poco tiempo por haber ganado por oposición la cátedra de Físico-Matemática del doctorado de Ciencias Exactas.

Como muestra de su valor como hombre de ciencia, dejó escritas numerosas obras, entre las que desuellan: «Cultivo de las Ciencias físico-matemáticas en España», «Teoría y cálculo de las máquinas de vapor y de gas», «Elementos de Física», «Impresiones y juicio de la Exposición de 1878» y «Progresos industriales».

Además de eminente hombre de ciencia fué Gumersindo Vicuña un político de elevados pensamientos.

Milió entre los moderados; fué diputado á Cortes en varias legislaturas por el distrito de Valmaseda, director general de Agricultura, Industria y Comercio, y de Rentas estancadas, y además mereció ser elegido académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, presidente de la Asociación de Ingenieros industriales y jurado en varias Exposiciones.

Tan ilustre científico bajó al sepulcro, cuando sin podía prestar sus valiosos servicios á las ciencias industriales, el día 10 de Septiembre de 1890.

Por indicación del Alcalde se ha encargado la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, de construir la corona que una comisión de concejales granadinos depositará en la tumba del héroe Alvarez de Castro en Gerona, durante los festejos conmemorativos del Centenario.

Los impuestos

La comisión municipal de Impuestos se reunió ayer presidida por el señor Garrido Añena y con asistencia de los señores Moscoso, Alonso, Tuxet, Pérez, Sánchez Puerta, Moreno y García Moreno.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de los siguientes dictámenes:

Que sean baja en la matrícula de canales desde primero de Enero de 1910, las casas números 20 de la calle de Molinos, 2 de la del Gran Capitán, Jesús y María 1, Hornos del Haza 3, Cañuelo 12, Buen Suceso 3, Zacatín 10 y General Narvaez 5.

Dar de baja en la matrícula de carruajes de Injo un landó de la señora marquesa de Casa-Tabares, dándole de alta, como de alquiler, á nombre de don José Nestares.

Que sean baja en la matrícula de caballerías dos propiedades de doña Mercedes Calvo Flores, por haberlas vendido.

Dar de baja en la matrícula de automóviles uno de don Adelardo García, por estar matriculado en el Ayuntamiento de Santafé.

Que sea también baja en la matrícula de nuestras voladas una perteneciente al establecimiento de don Miguel Parra.

Baja en la matrícula de grifos los que surten de agua el Instituto General y Técnico.

Hacer una rectificación en la matrícula últimamente citada, asignando uno á la casa número 5 de la Puerta Real, tres á la 12 del Gran Capitán, uno á la 94 de la calle de Mesones.

Dar de baja en la matrícula de darros desde primero de Enero de 1910 las casas números 37, 39, 41 y 43 de la calle Real de San Lázaro, la 27 de la plaza de Canasteros y las 20, 22 y 90 de la calle Real de Cartuja.

Introducir una rectificación en la indicada matrícula, asignando cuota de cuatro pesetas á la casa número 174 de la calle de Elvira.

Denegar una instancia de don Evaristo Soler pidiendo se exima de arbitrio por el cantarrillo una parte de la casa número 47 de la calle de San Juan de Dios.

Que se aprueben las instancias en que se solicita exención del pago de arbitrios para las casas números 20 de la calle de Elvira, (Caldaronas) y 45 de la Carrera de Darro (Siervas de María).

Nuevo darro

En la próxima sesión acordará el Ayuntamiento que se forme presupuesto para construir un darro nuevo en la calle de Jándenes.

Informa favorablemente el dictamen la comisión de Obras.

Comisión de Hacienda

Esta comisión se ha reunido presidida por el señor Garrido Añena y con asistencia de los señores Horques, Carró Rato, García Moreno, Romo, Tuxet, Gairal, Pérez Jiménez, Sánchez Puerta, Moreno Jiménez, Alonso y Moscoso.

Quedaron aprobadas las cuentas importe del suministro de raciones á las caballerías que son propiedad del Ayuntamiento.

Después se trató de la liquidación de la deuda municipal, haciendo el señor Sánchez Puerta un documentado informe.

Se acordó nombrar una ponencia formada por los señores Garrido Añena, Romo, Sánchez Puerta y Horques para que estudien el expediente y emitan informe.

## AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Decreto del Alcalde proponiendo que se reproduzca el acuerdo sobre subvención, con el 50 por 100 del importe del consumo, del alumbrado extraordinario por arcos voltios establecido en varias calles, entendiéndose que la subvención referida queda limitada al mencionado cinuenta por ciento.

Solicitud de don Rafael Franco Vargas, interesando que á él y á su esposa se les inscriba en el padrón de vecinos.

Otra que suscriben los vigilantes nocturnos pidiendo que se les gratifique en concepto de subvención por gastos de alumbrado, según se acordó en Diciembre del año pasado.

Decreto del Alcalde proponiendo que se reproduzca el acuerdo de primero de Octubre de 1909, para encargar al maestro don Benigno Pareja en 1.750 pesetas, la construcción de dos furgones que han de utilizarse en el transporte de ropas y efectos á la cámara de desinfección.

Acuerdos de la comisión de Personal, publicados en nuestro número de ayer.

Designación de las secciones en que debe dividirse la Junta municipal que actuará durante el año 1910, expresando el número de individuos que han de formar parte de cada una de ellas, según la importancia de las mismas. El número de secciones es quince.

Dictámenes de la comisión de Beneficencia.

Decreto del Alcalde proponiendo que se adquieren á imprenta el contratista de ese servicio, 22.000 pliegos de papel de 10 céntimos para retificar el padrón vecinal confeccionado en 1909.

Dictámenes de la comisión de Fiestas, acerca de las que han de celebrarse en honor de San Cecilio en la iglesia del Sacramento.

Otro proponiendo que se pida al Gobernador civil exención de subasta para contratar los servicios relativos á las fiestas del Corpus.

Otros de la comisión de Fomento y Obras, antes Ornató, insertos en nuestro número de ayer.

Otros de la comisión de Sanidad, para que los chacineros no vendan carne ni otros artículos de cerdo, hasta las tres de la tarde cuando las matanzas se hagan por la mañana ó por la noche, á fin de que se conozca el informe del Laboratorio químico.

Distribución de parroquias para el servicio de matronas de la Beneficencia.

Alvarez de Castro

Por indicación del Alcalde se ha encargado la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, de construir la corona que una comisión de concejales granadinos depositará en la tumba del héroe Alvarez de Castro en Gerona, durante los festejos conmemorativos del Centenario.

Los impuestos

La comisión municipal de Impuestos se reunió ayer presidida por el señor Garrido Añena y con asistencia de los señores Moscoso, Alonso, Tuxet, Pérez, Sánchez Puerta, Moreno y García Moreno.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de los siguientes dictámenes:

Que sean baja en la matrícula de canales desde primero de Enero de 1910, las casas números 20 de la calle de Molinos, 2 de la del Gran Capitán, Jesús y María 1, Hornos del Haza 3, Cañuelo 12, Buen Suceso 3, Zacatín 10 y General Narvaez 5.

Dar de baja en la matrícula de carruajes de Injo un landó de la señora marquesa de Casa-Tabares, dándole de alta, como de alquiler, á nombre de don José Nestares.

Que sean baja en la matrícula de caballerías dos propiedades de doña Mercedes Calvo Flores, por haberlas vendido.

Dar de baja en la matrícula de automóviles uno de don Adelardo García, por estar matriculado en el Ayuntamiento de Santafé.

Que sea también baja en la matrícula de nuestras voladas una perteneciente al establecimiento de don Miguel Parra.

Baja en la matrícula de grifos los que surten de agua el Instituto General y Técnico.

Hacer una rectificación en la matrícula últimamente citada, asignando uno á la casa número 5 de la Puerta Real, tres á la 12 del Gran Capitán, uno á la 94 de la calle de Mesones.

Dar de baja en la matrícula de darros desde primero de Enero de 1910 las casas números 37, 39, 41 y 43 de la calle Real de San Lázaro, la 27 de la plaza de Canasteros y las 20, 22 y 90 de la calle Real de Cartuja.

Introducir una rectificación en la indicada matrícula, asignando cuota de cuatro pesetas á la casa número 174 de la calle de Elvira.

Denegar una instancia de don Evaristo Soler pidiendo se exima de arbitrio por el cantarrillo una parte de la casa número 47 de la calle de San Juan de Dios.

Que se aprueben las instancias en que se solicita exención del pago de arbitrios para las casas números 20 de la calle de Elvira, (Caldaronas) y 45 de la Carrera de Darro (Siervas de María).

Nuevo darro

En la próxima sesión acordará el Ayuntamiento que se forme presupuesto para construir un darro nuevo en la calle de Jándenes.</

# INFORMACION TELEGRAFICA

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Region

### DE MADRID

#### Moret y Alba

Madrid 12 (18'05)

El jefe del Gobierno señor Moret, estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación, en donde recibió la visita de los señores Anón y Alba, subsecretario este último del referido departamento.

El señor Alba ha manifestado á los periodistas que á la salida aguardaba, no ser cierto que haya recogido sus papeles particulares de dicho ministerio, como preliminar de una retirada.

#### El dique flotante

Madrid 12 (18'15)

Se ha ordenado que en la prensa comercial y marítima de París y Londres, se inserte el anuncio de la venta en pública subasta del dique flotante de Mahón.

#### Reparaciones

Madrid 12 (18'25)

Por el ministerio de Marina se ha encargado á una compañía constructora de Cartagena de que efectúe varias ligeras reparaciones en el condensador auxiliar del crucero «Cataluña».

#### Los prácticos

Madrid 12 (18'35)

Ha sido modificado el artículo 9º del reglamento de los prácticos de costa, en el sentido, de que después de servir los marinos 30 años á bordo de un buque de guerra tengan derecho á la graduación y sueldo de alferes de fragata.

#### Obras en un dique

Madrid 12 (18'45)

Por el negociado correspondiente se ha invitado á varias casas constructoras nacionales y extranjeras para que hasta el día 15 de Febrero presenten ofertas para la ejecución de obras en el dique número 4 del arsenal de la Carraca.

El coste aproximado de esas obras asciende á 1.100.000 pesetas.

#### Negando

Madrid 12 (19'15)

El ministro de Marina, señor Concas, ha manifestado que no es cierto que se esté gestionando en el extranjero la adquisición de dos cruceros para nuestra marina de guerra.

#### Imitando á Francia.—Consejo.

Madrid 12 (19'20)

Al recibir hoy á los periodistas en el ministerio de la Gobernación, el jefe del Gobierno mostrós un libro recientemente publicado sobre los sistemas de estudio que rigen en las escuelas municipales francesas, para las que tuvo muchas frases de elogio.

Preguntado sobre qué día debía de celebrarse Consejo de ministros, manifestó que todavía no se ha determinado si el próximo ha de ser el viernes ó el sábado, pues el único inconveniente que para ello había, que era la ausencia del señor Gasset, se ha salvado ya, pues éste llegará mañana á Madrid de regreso de su viaje á Melilla.

Ahora quien tiene que determinar el día de la celebración del Consejo es el ministro de Hacienda, que está muy ocupado en trabajos de su departamento.

#### Moret niega

Madrid 12 (19'20)

El señor Moret rogó á los periodistas que dijieran que no es cierto haya conferenciado con el señor Giner de los Ríos, sobre la cuestión de la reapertura de las escuelas laicas de Barcelona, y que por lo tanto no es exacto que haya hecho ningún ofrecimiento á dicho señor.

Según lo que dijo el presidente, lo que hay en este asunto es que el señor Giner de los Ríos estuvo viendo al subsecretario señor Alba para insistir con él de un asunto que tiene pendiente en Gobernación.

Añadió el señor Moret, que sobre lo de las escuelas laicas el Gobierno tiene su criterio especial, y que en el próximo Consejo se decidirá ese asunto.

#### Creecimiento

Madrid 12 (19'25)

El señor Moret dijo á los periodistas que había prometido al señor Dato, como representante oficial de una de las provincias damnificadas por las inundaciones causadas por los últimos temporales, socorrer á los sinistrados y hacer cuantioso para las regiones castigadas.

El señor Dato, que representa en las Cortes el distrito de Muxias de Paredes, telegrafió á León las buenas noticias recibidas y los propósitos que animan al jefe del Gobierno, en favor de los pueblos damnificados á consecuencia de los últimos temporales.

#### Firma regia

Madrid 12 (19'25)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Concediendo las cruzes pensionadas de María Cristina, por rehusar el empleo inmediato, al comandante de ingenieros don José Montero, por su heroico comportamiento en la acción del 27 de Julio, en Melilla, de la que resultó gravemente herido.

Destinando para mandar la zona de Marrés al coronel de infantería don Manuel Alabao.

Concediendo el mando de la zona de Ciudad Rodrigo al teniente coronel don Pedro Cayanna.

Destinando al coronel de artillería don Luis Salamanca, para la dirección del parque de Zaragoza.

Al coronel don Antonio Morales se le concede el mando del 12.º regimiento

montado de artillería que guarnece á Granada.

Para mandar la comandancia de ingenieros de Tenerife se destina al teniente coronel don Luis Durango.

#### La crisis

Madrid 12 (19'25)

Un alto personaje ministerial ha declarado que conforme á las noticias que él tiene de la política, resultan infundados los insistentes rumores que sobre la crisis vienen circulando hace tiempo, pues asegura que reina un completo acuerdo en todos los asuntos tratados por el Gobierno, y que los compañeros de gabinete del personaje de referencia están identificados por ahora con el presidente.

Añadió que esos rumores son infundados y que sólo pueden atribuirse á propósitos inspirados en fines particulares de algunos desesos de conseguir que el señor Moret deje el desempeño de la cartera de Gobernación, ministerio en el que parece tienen puestas sus miras determinados liberales.

También aseguró el personaje ministerial que estos rumores de crisis están relacionados con las próximas elecciones.

#### Representación

Madrid 12 (19'23)

Según parece y en contra de lo que anteriormente se había dicho, el infante don Carlos no ostentará la representación del Rey de España en los festejos que han de celebrarse en la Argentina, en conmemoración del centenario de la independencia.

#### A Villamanrique

Madrid 12 (19'45)

Es muy probable que el 26 del actual marchen á Villamanrique con objeto de pasar allí una temporada los infantes don Carlos y doña Luisa.

#### Petición

Madrid 12 (19'45)

Una comisión del instituto catalán de San Isidro, ha visitado hoy al ministro de Hacienda señor Alvarado, interesándole el pronto despacho del expediente sobre exportación de frutas, asunto que ya ha sido favorablemente resuelto por el Consejo de Estado.

El señor Alvarado prometió á los comisionados que los complacería despachando el expediente á la mayor brevedad.

#### Recompensas comentadas

Madrid 12 (21'15)

En los círculos donde se reúnen militares ha podido observarse ayer y hoy que con motivo de las recompensas otorgadas últimamente, se ha originado algún descontento entre la oficialidad del Ejército.

Debe consignarse que las manifestaciones de ese disgusto se reducen á murmuraciones sin importancia.

#### Menéndez Pelayo

Madrid 12 (21'23)

El Rey ha enviado hoy una carta autógrafo á Menéndez Pelayo, felicitándole lo con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia.

El ilustre escritor contesta á don Alfonso con un sentido mensaje.

#### De Palacio

Madrid 12 (21'35)

El señor Canalejas ha estado hoy en Palacio cumplimentado al Rey.

La Reina doña Victoria ha concedido hoy audiencia á la viuda del general de brigada señor Díez Vicioiro, muerto gloriosamente en el combate del 30 de Septiembre.

#### La firma del Rey

Madrid 12 (21'55)

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: Real decreto modificando el artículo tercero del reglamento para los prácticos de costa.

Nombrando al general señor Spottor no delegado del ministerio de Estado, para los estudios de los conveios de la tercera conferencia internacional de Algeciras.

Varios relativos al ascenso de tenientes de infantería de Marina.

Concediendo la gran cruz de primera clase del mérito naval, pensionada, al teniente de Marina don Juan María García.

Ascendiendo al empleo inmediato superior á los tenientes de navío de primera clase don Ricardo Ferrándiz y don Saturnino Saunacs.

Ascendiendo también á esquinista jefe al de primera clase don Manuel Navas Sarmiento.

Designando para que mande el escorizado «Pelayo» al capitán de navío don Joaquín Vega.

Ascendiendo el mando del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de navío don Evaristo Matas.

Concediendo también el mando del buque hidrógrafo «Urania» á don Ramón Estrada.

Nombrando jefe del apostadero marítimo de Cartagena, al capitán de navío don Antonio Alonso.

Trasladados y nombramientos.

Madrid 12 (23'00)

El ministro de Estado firmó hoy el traslado del señor Márquez Fabra, segundo secretario de la legación de Buenos Aires y nombró para sustituirle á don Julio Galarza, secretario de embajada, cesante.

También ha firmado el ascenso de varios segundos secretarios de ministerio, á tercero y los de don Manuel García y don José Landecho.

### Almuerzo

Madrid 12 (23'00)

El presidente del Senado, general don Marcel Azórraga, ha obsequiado con un almuerzo á la Mesa de aquel alto puesto colegislador.

### A Málaga

Madrid 12 (23'00)

El subsecretario de la presidencia del Consejo, don Natalio Rivas, ha salido hoy con dirección al puerto de Santa María.

### Le acompaña su familia

Madrid 12 (23'00)

La Asociación de tabajeros de Madrid ha acordado aumentar el precio de la carne en veinte céntimos por kilo.

Los autoridades, en vista del mal efecto que esto produce á la opinión, se han reunido hoy, conferenciando el Alcalde y el Gobernador á fin de evitar este escandaloso abuso.

El señor Requejo ha dicho que impedirá á todo franco que se cumplan los deseos de los tabajeros y que se halla dispuesto á no consentir que se abuse tan descaradamente del público.

### La brigada de cazadores

Madrid 12 (23'05)

El día dieciséis llegará á Madrid, procedente de Melilla la brigada de cazadores.

Desde la estación se dirigirá á la plaza de Oriente, para desfilir por delante del Real Palacio, desde uno de cuyos balcones presentarán el paso los Reyes y la Real familia.

El pueblo de Madrid prepara un gran recibimiento á los valientes defensores de la patria.

## BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
Francos	0'00	107'20
Libras	0'00	28'96
Marcos	0'00	85'90
Interior	0'00	85'90
Amortizable	0'00	102'05
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Acciones B. Hisp. Americ.	0'00	144'00
Id. Banco de España	0'00	460'00
Id. Comp. A. de Tabacos	0'00	379'00
Id. Sociedad Gral. Azucarera:		
Preferentes	0'00	83'00
Ordinarias	0'00	25'00
Obligaciones	0'00	0'00
Nortes	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcoholar	0'00	0'00

	HOY	AYER
Francos cheque	107'00	107'10
Libras cheque	27'00	28'97
Marcos cheque	85'92	86'25
Interior 4 por 100	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	73'37
Id. Alicante	0'00	94'25
Id. Nortes	0'00	81'45
Id. Orenses	0'00	20'15

	HOY	AYER
Cheque París	601'50	608'50

	HOY	AYER
Londres corto	25'184	25'181
Londres largo	0'00	0'00
Pasadas	467'00	467'00
Marcos cheque	1'312	1'312
Liras	99'40	99'46
Dollars	5'165	5'162
Descuento libre	2'75	2'75
4 por 100 Exterior español	99'05	99'05
3 por 100 renta francesa	99'05	99'05
Acciones de Río Tinto	198'500	198'500
Id. de Norte España	361'00	361'00
Id. Banco Nacional Méjico	112'00	112'00
Id. Alcantara	417'00	418'00

	HOY	AYER
Londres 12 (22'23)		
4 por 100 Exterior español	95'00	95'00
Consolidado inglés	82'75	82'81
Brazil 4 por 100 1889	89'25	89'50
Brazil 5 por 100 1895	102'50	102'50
Uruguay 3 y 1/2 por 100	74'62	74'50
Argentino 6 por 100 funding	0'00	0'00
Méjico 5 por 100 1889	102'00	101'50
Plata barra onza tend	24'17	24'18

### Prensa de Madrid

El Universo

Con motivo de las cábalas y comentarios políticos que se hicieron ayer, dice el estimado colega que esta situación no puede continuar así y que ya es hora de ir á soluciones precisas y concretas y abandonar la actual indecisión.

Asegura también que indudablemente se aproximan acontecimientos políticos de suma trascendencia.

### La Epoca

En su artículo de fondo inserta un juicio serio, sobre Ferrer, firmado por Prudhomo.

### El Siglo Futuro

Continúa publicando artículos de la Obra de Sardá y Salvani «El liberalismo es pecado». Hoy copia el capítulo XXV de la misma.

### El Correo Español

Se ocupa de la prisión del voluntario Nesi, que ha escrito varios artículos en «España Nueva», acerca de la campaña de Melilla, y dice que el señor Moret con las dulzuras y alegrías del mando, ha abordado ciertas palabras y promesas que ha debido tener siempre presentes.

Se conoce que empieza á abrirse camino al arrepentimiento, que bien lo ha merecido.

### De Melilla

Alhucemas 12 (12'15)

A las ocho y media ha fundado el crucero «Río de la Plata», á bordo del cual llegó el general Marina.

En el muelle le recibieron el comandante de la plaza, las fuerzas, que hicieron los honores de ordenanza y toda la población civil.

Se dirigió á la comandancia militar, desde uno de cuyos balcones presentó el desfile de las tropas.

Después recibió diferentes comisiones y á las dos de la tarde conferenció con varios moros de las kabilas inmediatas que vienen á prestar sumisión.

### Moros fusilados

Melilla 12 (22'35)

Han sido pasados por las armas los moros que mataron á traición á un cabo del regimiento de San Fernando.

El hecho que dió lugar á esta justa medida, ocurrió de la manera siguiente: En la casa llamada de los Silos, que fué propiedad del santón de la Pantilla, se estableció y existe todavía una guardia avanzada de la alcazaba de Zelmán.

El día de antes se presentaron allí varios moros y, como de costumbre, se les exigieron los pases, retirándose de allí á los que no los llevaban y acompañándolos un cabo de San Fernando y un soldado.

Una hora después de ocurrido esto, se presentaron algunos moros en actitud hostil y se les invitó á que se retiraran.

De repente se arrojaron sobre los soldados mientras que desde las chumberas inmediatas se disparaban numerosos tiros.

El soldado sufrió un accidente y el cabo cayó gravemente herido.

Al oír los disparos salieron de la alcazaba dos compañías con dirección á la casa de los Silos, cortando la retirada á los agresores, los cuales tiroteraron nuevamente á la guerrilla.

Al verse copados, trataron de ocultar los fusiles y desfilándose de la cabeza los turbantes, comenzaron á hacer señales de paz y sumisión.

El capitán que mandaba la primera compañía se acercó á los moros, los cuales hicieron protestas de amistad costando gran trabajo á los jefes evitaran lynchar á los cobardes que los habían agredido.

Conducidos á la alcazaba, se celebró anoche en una tienda de campaña consejo de guerra sumarísimo, pues los autores del hecho estaban convictos y confesos.

El fiscal pidió para ellos la pena de muerte, mandándose por un propio la causa al general Marina para que la aprobara.

Después de sentenciados, los reos desearon que eran inocentes y que Alá les acogiera en el paraíso.

Antes de la ejecución comieron con apetito y pidieron agua.

Dos de ellos eran hermanos, muy temibles por sus hazañas en las comarcas de El Jemis y Beni Buifur, donde moraban.

Formaron el cuadro tropas al mando del señor Muñoz Cobos y pertenecientes á los regimientos de Ceceñaola y San Fernando.

Sobre cada reo disfiraron ocho soldados.

El fusilamiento se verificó entre la alcazaba y el santuario de Alí Cherif, en presencia de unos trescientos moros de los que á diario concurren al zoco, los cuales dieron muestras de gran impasibilidad durante la ejecución.

Anoche se tomaron muchas precauciones ante el temor de una nueva agresión, pero resultaron inútiles, porque la ejemplaridad del fusilamiento ha causado el efecto apetecido.

El sato que resultó hirido en la agresión se halla muy mejorado.

### Marina y los moros

Alhucemas 12 (22'24)

A las seis de la tarde han llegado varias comisiones de moros, para conferenciar con el general Marina.

Las forma los principales jefes de los poblados de Seavif Tafraut y Beni Tusin, de las kabilas de Beni-Urriaguél.

Se espera que vengan también los bocoyas.

El comandante del «Río de la Plata» ha cumplimentado al general Marina.

### DE PROVINCIAS

#### Regreso del señor Gasset

Málaga 12 (18'5)

A las nueve y media de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el acorazado-guardacostas «Numancia» á cuyo bordo vienen el señor Gasset y el personal técnico que le ha acompañado en su viaje á Melilla.

En cuanto fundó el buque, fueron en un bote á saludar al señor Gasset las autoridades malagueñas.

En seguida desembarcaron el ministro y sus acompañantes.

En el muelle estaba formada una compañía del regimiento de infantería de Extremadura con bandera y música, que tributó al señor Gasset los honores correspondientes.

También le esperaban algunas comisiones y varios amigos particulares y políticos, que le tributaron su cordial recibimiento.

Al mediodía celebróse un gran banquete con que el Salón de la «Farmacia» obsequia al ministro de Fomento.

Este saldrá para Madrid hoy mismo en el tren expreso.

#### Un incendio.—Temporal.

Bilbao 12 (18'25)

Comunican de Aranto Gierveca que en una casa de aquel pueblo ocurrió un incendio á consecuencia del cual el edificio quedó destruido.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

En estas aguas reina un furioso temporal.

Los barcos anclados en la ría han reforzado sus amarres.

El Nervión arrastra gran caudal y su corriente es impetuosísima, habiendo

arrastrado varias gabarras, hasta cerca de Sestao.

### Vista de una causa

Bilbao 12 (21'40)

En la Audiencia de esta villa se ha visto hoy ante el tribunal de jurado la causa instruida contra tres socialistas que interrumpieron con irreverencias y blasfemias la misa del Gallo en 24 de Diciembre de 1908.

El fiscal retiró la acusación para uno de los procesados, sosteniéndola á los demás restantes.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad.

### El señor Gasset en Málaga

Málaga 12 (21'45)

Se ha celebrado el banquete en honor del ministro de Fomento.

Asistieron al acto unos ciento cincuenta comensales, entre los que se contaban las autoridades y la plana mayor del partido liberal.

A la hora de los brindis se pronunciaron varios discursos, brindándose por el ejército, por el general Marina y por los proyectos del señor Gasset.

El ministro de Fomento se levantó á hablar, entre los aplausos de los concurrentes, que le tributaban de este modo su adhesión.

En sentidas frases, elogió el patriotismo de la ciudad de Málaga, recordando la demostración que hizo á las tropas expedicionarias al embarcar en este puerto y el recibimiento que tributó á los heridos, así como las atenciones y cuidados de que éstos han sido objeto.

Ensalzó el valor y el heroísmo de nuestros soldados y marinos y dijo que era preciso trabajar mucho y con ardimiento para que España pueda pronto contar con la marina que tanto necesitaba y más ahora después de la brillante campaña del Rif, pues debido al esfuerzo de nuestro ejército, empieza para la nación el verdadero resurgimiento.

Ofreció resolver la situación porque actualmente atraviesa la provincia de Málaga y cortar en todo lo posible la emigración que tanto daña á la agricultura y á la industria.

Terminó un discurso brindando por el Rey, por el Ejército y por la Patria.

El señor Gasset fué muy aplaudido.

Después del banquete, el ministro y sus acompañantes visitaron el Hospital militar, quedando muy complacidos del régimen que en él se observa.

En el exprés de Madrid ha salido para la Corte, siendo despedido por las autoridades y algunas comisiones.

plématicas que se verificó en la residen- cia d el presidente Taft el día de Año Nuevo.

Según el nuevo reglamento, los ministros extranjeros no pueden ser recibidos en unión de los embajadores, y el ministro español, que por lo visto desconocía este nuevo acuerdo, no se conformó, dando lugar a una cuestión de etiqueta, que conoció por el Gobierno, ha sido relevado.

También se asegura que tardará mucho tiempo en nombrar a su sucesor.

ULTIMA HORA

Colonización.—Madrid

Ha llegado el Gobernador de Guinea, que viene a realizar gestiones relativas al proyecto de colonización.

De Sanlúcar informan que el infante don Antonio de Orleans ha salido con dirección a Madrid, desde donde marchará a París.

RIÑA

Comunican de Dólar que durante la noche del día 6, ocurrió en aquel pueblo un lamentable suceso, del que fué víctima el joven Juan Varela López.

Después de haber estado reunido todo el día con los jóvenes Manuel Aranda Fernández y Enrique Delgado Martínez, ocurriéronles, ya de noche, dar un paseo por las afueras del pueblo.

Sin saberse los motivos entablaron una acalorada discusión, que bien pronto degeneró en riña, luchando cuerpo a cuerpo el Aranda y Varela.

Delgado sacó una pistola con la que disparó dos tiros que hicieron blanco en Juan Varela López, matándolo casi instantáneamente.

Al ver el resultado de la contienda emprendieron precipitada fuga Aranda y Delgado.

Varios vecinos que se apercibieron de lo que había ocurrido, acudieron al lugar del suceso, encontrando el cadáver del infortunado Varela.

El juzgado de Guadix, al que se le dió cuenta, inmediatamente se personó en el pueblo, interviniendo en el hecho.

La guardia civil de Alquife logró capturar a Manuel Aranda, no consiguiendo lo mismo con el Delgado, por haber desaparecido del pueblo.

EN LA DIPUTACION

Rebaja

La Comisión provincial ha acordado rebajar las cuotas señaladas en el reparto de arbitrios extraordinarios de Cádiz Vega, correspondiente al pasado año, a todos los reclamantes contra dicho reparto.

Comisión provincial. Bajo la presidencia del señor López Sáez celebró ayer reunión la Comisión provincial, asistiendo los señores Montes Sierra, Hito, Echavarrí, Moreno, Moreno Pérez, marqués de Loja, Castillo Valdivia y Jiménez Gavarre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar los precios medios, a que se deban abonar a los alcaldes, los administradores hechos a fuerza del ejército y guardia civil, en el mes de Diciembre.

Conceder ingreso en el Hospicio a Carmen Pérez Luque y Concepción Rafo Aijón. Aprobar también la distribución de fondos hechos por Contaduría, para el mes actual.

Nombrar médico propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, a don Diego Godoy y don Ignacio Durán respectivamente.

Que pase a posesión del señor Rico Garza, la reclamación de don María Ana Bargas, sobre pago de canon de aguas pertenecientes al Hospicio.

Que informe Contaduría en la reclamación de don Gregorio del Saz Romero, sobre ciertos créditos que existen depositados en caja a su favor.

Darla cuenta de la subasta de suministros de víveres a los establecimientos benéficos, se acuerda adjudicarla en definitiva al postor don Francisco Gutiérrez Martínez, visto un escrito que presentó bonificando varios artículos.

Ultimados los anteriores acuerdos, proceden los diputados al estudio de las reclamaciones presentadas contra las elecciones de concejales celebradas en varios pueblos, resolviendo lo siguiente:

Aprobar las elecciones de Huéto Santillán, desestimando las reclamaciones presentadas. Votan en contra los señores Moreno Pérez y Montes Sierra.

Las celebradas en Ventas de Zafarraya, Cogollos de Vega, La Peza, Charches y Labrovelillas, son aprobadas por unanimidad.

En las de Pedro Martínez, Gobernador, Guájar Faragüit y Molivizar, se desestiman las reclamaciones, aprobándose la elección, con los votos en contra de los señores Montes Sierra y Moreno Pérez.

Se anulan las de Jete, Guájar Alto y Guájar Fondón, con el voto en contra del señor Jiménez Gavarre.

Igual acuerdo en las de Motril y Géres del Marquesado, con el voto en contra de los señores Montes Sierra y Moreno Pérez.

Y por último en las de Izalzo se acuerda, que se remita al Alcalde de dicho pueblo, copia de las reclamaciones presentadas para poder dir a los electos, dándoles el término de ocho días.

Instrucción pública

Concurso

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo del Restoratorio de Granada, para proveer por concurso de ascenso, las Escuelas de niñas y párvulos vacantes en el distrito Universitario, el Ministerio de Instrucción Pública, por R. O., ha dispuesto se expidan los nombramientos en la forma propuesta, sin otra variación que aquella a que se legar el orden de preferencia de escuelas solicitado por las aspirantes.

Se designa para la Escuela elemental de Ronda, con 1.650 pesetas anuales, a doña Concepción Domínguez Pérez; para la de Baza, a doña Francisca Vázquez; con 1.875 pesetas, para la de Cuevas, con igual sueldo, a doña María Encarnación Guillén; para la de Motril, a doña Francisca Fernández Ne-

vado; para otra de Motril, a doña Concepción Soriano Cases; para la de Gargal, con 1.100 pesetas como las anteriores, a doña Josefa López López; para la de Santa Fe, a doña Patrocinio Pérez del Arco; para la de Garrucha, a doña Matilde Rodríguez Sicilia; para la de Orgiva, a doña María Josefa Rivera Martínez; para la de Lopera, a doña Pila García; para la de Galera, a doña Teodora Pita García; para la de Lopera, a doña María Centeno Crespo; para la de Cañada, a doña Luisa Tomás Navarro; para la de Villares, a doña Dominga Vázquez Herranz; para la de Cañete la Real, a doña María del Rosario Solís y Casas Mayor; para la de Pegalajar, a doña Ana Molina González; para la de Alameda, a doña Concepción García Jiménez; para la de Torreperojil, a doña Josefa Deogracias Jurado; para la de Mojácar, a doña Petra Domenech Mra; para la Auxiliaria de Jón, a doña Presentación Hurtado Vilchez y para la de párvalos de Baza, a doña María del Pilar Abad Cantavella.

HA CIENENDA

Cese

El día 5 del actual cesó en el desempeño de su cargo, por traslado, el oficial tercero de la Inspección de Hacienda, don Francisco J. Alvarez Sotomayor.

Inspector

Se ha encargado de la Inspección del distrito del Campillo, el oficial tercero de Hacienda, don Rafael Aguilar Tablado.

Edicto

El Boletín Oficial publicará un edicto del tesoro de Hacienda, haciendo saber a los médicos de la capital, que dentro de la primera quincena del mes corriente tienen que satisfacer sus patentes, para el ejercicio de su profesión.

Apremio

Han sido declarados incurso en el apremio de primer grado los contribuyentes que no han abonado en el periodo voluntario sus cuotas contributivas, correspondientes al cuarto trimestre del año último.

Nombramiento

Don Rafael Fernández Peral, ha sido nombrado Administrador de Loterías, número 6, de Granada, por haber quedado sin efecto el que se hizo en favor de doña Trinidad Vargas Machico.

Cesantías

El Delegado de Hacienda ha declarado cesante a todos los auxiliares del arriendo de contribuciones, encargados de los apremios por consumos de los Ayuntamientos.

NOTICIAS

Embarazada

Hoy hace cuarenta años, que nuestro particular amigo el señor don José Antonio Carulla, obtuvo por oposición la doctoral de Las Palmas.

Felicitemos al señor Carulla, deseándole muchos años de vida para seguir cumpliendo su sagrado ministerio.

Música en el paseo

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Hernani, paso doble, Milpáger.
2.º El Carnaval, polka, Popy.
3.º Baccara de la ópera Circe, Chapí.
4.º Fantasía Quo Vadis, Chapí.
5.º Ideal, vals Boston, Balart.
6.º Paris Belfort, paso doble, Fari goul.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Cirujal Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 737 raciones.

Los buenos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella y en el establecimiento de tejidos La China.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Motril.

En Almuñécar está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento, pudiendo ser solicitada en el plazo de 10 días.

Concurso

La Comisaría de Gas de Granada, saca a concurso de postores, el día 31 del actual, la adquisición de los arsenales de consumo que sean necesarios, durante el mes de Febrero.

Subasta

Al Ayuntamiento de Zafarraya, anuncia la subasta de los arbitrios de pesas y medidas, el actual ejercicio.

Fiestas

En honor de su patrono, San Sebastián, se celebrarán fiestas en Cádiz Baza en los días 19, 20 y 21 del actual.

Autorizaciones

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Freila, Orgiva, Mecina Tadel y Gabia Grande.

Bautizo

Ayer a las seis de la tarde y en la iglesia parroquial de San Andrés, la fué administrado el Sacramento del Bautismo a un hijo de don Eufrosio Bonillas, juez de Instrucción de Cazorla de la Sierra y de doña Teresa María.

Al neófito se puso los nombres de Juan Francisco, David, Gabriel y Julio. Le administró el referido Sacramento el señor cura párroco de Cenas, D. Francisco González Correa.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados a casa de los padres del recién nacido donde fueron obsequiados espléndidamente.

Los camareros

Esta noche, a las once, celebrará una asamblea general extraordinaria en su domicilio social, calle de Ballesteros, número 8, para tratar de asuntos de mucho interés para el gremio, la sociedad de camareros «La Unión».

Se ruega a los señores socios no dejen de asistir a dicha reunión.

Exposición

La persona que haya perdido tres llaves inglesas, que fueron encontradas anoche en la puerta del café de Córdoba, pueden pasar a recogerlas en la Jefatura del cuerpo de Seguridad.

Nuevos Ayuntamientos

Se han constituido los Ayuntamientos que a continuación se expresan, en la forma siguiente:

Conchar.—Alcalde, don Manuel Morales; concejales, don Diego Ruiz Pérez, don Antonio Ruiz Pérez, don Manuel Lozano Reyes, don Gabriel Ruiz Guzmán y don Marcos Sánchez Morales.

Guévejar.—Alcalde, don José Beldán Sánchez; concejales, don Rafael López Sánchez, don José Medina Pínel, don Francisco Carrillo Molinero, don Antonio Roldán López, don Gabriel Ruiz Muñoz y don Tomás García Jiménez.

Tribunal

Se ha dispuesto que en un solo Tribunal actúe para juzgar las oposiciones a las cátedras de Historia de España, vacantes en las Universidades de Granada y Valencia.

Viajeros

En los hoteles de esta capital, se hospedaron en el día de ayer, los siguientes: Alameda.—Don Esteban Zamacoia, don Miguel Landy, don Salvador Martín y Mr. Joseph O'Hara.

Victoria.—Don Manuel Estévez, don Antonio Pavés, don Manuel Guaz no y don Adriano Casado.

Navio.—Don Manuel Pérez y familia, don José Arnedo, don Juan Gómez y don Ricardo Ramírez.

Hoy salen para Motril, don José Montero, don Francisco Blanco, don Félix Torres y doña Ana Morales.

Para Orgiva, don Antonio Fortes. Han venido de Motril, don José Arnedo, don Francisco Martín, don José García, don Antonio Puertas y don Miguel Osthillo y familia.

Han venido de Orgiva, don José Rivas, don Rafael Salguero, don Enrique Escaso, don José García y familia y don Miguel Guardia.

Regreso

Ha regresado a Granada, después de una excursión cinegética, el administrador de las fábricas resineras de Fornes.

Una exención

Se ha enviado al Gobernador un oficio pidiéndole que conceda exención de subasta para asfaltar la calle de Mesones.

SUCESOS LOCALES

Mordido por un perro

En la vía pública fué mordido anoche por un perro, el niño de 12 años de edad Francisco Ferre Estéban, ocasionándole una herida en el ojo izquierdo.

Coches y tranvías

En la calle del Ciprés, frente a la de la Duquesa, ocurrió ayer a las once de la mañana un accidente.

El tranvía número 6, que iba con dirección a la Puerta Real, conducido por el empleado número 71, chocó con el coche número 71, de don Juan Ruiz Gálvez.

El tranvía sufrió algunas rozaduras. El coche resultó con averías, y uno de los caballos que lo arrastraban sufrió una pequeña herida.

Arresto

La policía condujo ayer al arresto, a Francisco Sánchez Bivas, Francisco Sánchez Riva y Francisco Frías Fernández, por blasfemar y promover escándalo en la vía pública en estado de embriaguez.

Muerto de una tabla

De un solar de la calle de Cetti Merien propiedad de don Manuel Rodríguez Acosta, sustrajo ayer tarde una tabla de un andamio, Antonio Barrientos Puoh.

El guardia municipal número 44 José Garzo, deuvo al aprovechado, ingresándolo en el arresto.

Caida

En la Alhambra se cayó ayer mañana Ana Castro Segura, de 47 años de edad, ocasionándose la luxación del codo izquierdo.

Fuó curada en la Casa de Socorro.

Una riña

En una casa de la calle de San Miguel Beja, rieron ayer a la una y media de la tarde, las señoras doña J. P. y doña T. C. B.

La primera resultó con erosiones en la cara que su contraria le ocasionó con las uñas.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Intervinieron en la riña los guardias municipales números 43 y 51.

Caida de una escalera

Trabajando ayer mañana en el Refugio (asilo de la Puente Nueva), se cayó de una escalera de mano, Manuel López Alvarez de 35 años de edad, causándose una fuerte contusión en la muñeca izquierda.

Fuó curado en el hospital de San Juan de Dios.

Heridos leves

En el hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer tarde de una herida leve en la mano izquierda, el joven de 22 años de edad, Salvador Palma Fache.

Se le ocasionó con una llamadera en el camino de Palanques.

En la Casa de Socorro fué curado anoche de una pequeña herida en el dedo índice de la mano izquierda, el niño de 11 años de edad, Francisco Briones.

Se le produjo cortando pan con una navaja.

Descargando una bota

Descargando ayer tarde una bota de vino en el regidorillo del concejo por Morayco (calle Real de Cortija) se produjo una herida y fuerte contusión en

la mano izquierda, Enrique González Morales de 52 años de edad.

Fuó conducido al hospital de San Juan de Dios, en donde se le prestó asistencia facultativa.

Sección Religiosa

Este día se publica con censura eclesiástica

CULTOS PARA HOY

San Germánico, presbítero y mártir: San Servilio, monje y mártir; Santos Leoncio y Agrícola, obispos; y Santa Verónica, virgen.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la octava de la Epifanía, con rito doble y color blanco. En las segundas vísperas, conmemoración de San Hilario, doctor y de San Félix, mártir.

Misas perpetuas.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Escorial, en la Capilla de Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (colegio de Argüeta).

Substancias de las 42 hermanas de la iglesia del Segurario (Catedral), a devoción de la señora doña Matilde Rubio de Alva, ex sufragio de sus señores padres y demás difuntos.

Misas en el Sagrario. Su manifestación a las ocho y se canta a las cinco.

Misas perpetuas de punto.—En la Catedral a las ocho y a las once y media. En la Capilla Real a las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Hildefonso y S. Matías a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y S. Juan de Dios hay Misas de media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, la Magdalena, las Angustias, S. Juan de los Reyes y Capuchinas desde las siete a las diez.

Misas de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en el Sagrario.

Adoración nocturna.—En la Colegiata a las diez de la noche. Turno 9.º, San Matías, a devoción de doña Ana Orozco, viuda de Herminio por sus hijos.

Reserva y misa a las cinco de la mañana. Guzmán.—Al divino niño Jesús de Praga, en las Carmelitas Descalzas, a las cuatro de la tarde; predicó un P. Agustino.

Santa Eulalia.—En San Juan de los Reyes, por el orden siguiente: Todos los días, por la mañana, a las nueve, plática decastral.

A la oración se rezará el rosario, al que seguirá una breve plática, terminando con el sermón de misión.

Del 9 al 13 tendrá lugar la Misión de los niños. El jueves, 13, a las ocho y media, Comunión general de niños y niñas.

Adoración de Siete horas de María.—El viernes 14 del corriente celebrará sus ejercicios mensuales a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Recoquillas.

La plática está a cargo del señor director don José Fernández Arcoya.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Hildefonso a las ocho de la mañana, en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en San Antonio.

Mercados

Alhondiga

Trigo, de 80/08 a 81/22 pesetas el quintal métrico, o sea de 58 a 55 reales fanegas; cebada a 28/00 por 40/00; habas de 24/00 a 25/00; maíz de 21/00 a 22/00; yeros, de 27/25 a 27/50.—Existencia de ayer, 711 quintales; entrada de hoy, 150, total, 861.—Vendido, 217, quedan, 674.

Los 217 quintales métricos de trigo equivalen a 5/6 fanegas, que se han vendido al precio de 58 a 55 reales una, en la forma siguiente: 206 fanegas a 18/75 pesetas; 100 id. a 15/50; 140 id. a 15/25; 60 id. a 12/00; 60 id. a 12/00; total fanegas 506.

Cabada, de 80 a 82 reales; habas, de 46 a 48; maíz, de 42 a 44; yeros, de 42 a 44.

Mantadero

Carnización y precios en el día de ayer: 10 reses mayores con peso de 1260 kilos, de 1/75 a 1/97 pesetas; 9 borregos con peso de 88 kilos, a 1/75; 17 cabras con peso de 132 kilos, a 1/85.

Aceites

En Granada: Existencias en la Caleta en el día de ayer, 270 arrobas, a 44 reales arrobas.

EL SEÑOR

Don Antonio Cantero Gómez. Ha falleido piadosamente en el Señor el día 11 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus desconsolada viuda D.ª María Arroyo Martínez; sus hijos D. Enrique Cantero Arroyo, párroco del Párgue, D.ª Concepción, y D. Nicolás Cantero Arroyo; su hermano D. Agapito Cantero, y demás parientes, suplican a los amigos que se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el día 20 del actual, en esta iglesia parroquial por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada desea a las ánimas del difunto 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Párgue 12 de Enero de 1910. No se reparten esquelas.

Aviso al público

La antigua y acreditada fábrica de velas de cera para de abejas de los sobrinos y sucesores de

D. Manuel Sánchez, que durante muchos años tiene su despacho en la calle de Reyes Octavios, esquina a la de Salvamanca, traslada sus trabajos desde 1.º de Febrero a la que es calle de Salvamanca, esquina a la de San Sebastián.

Lo que participa a su numerosa clientela.

Se traspasa el andenaje

Enfermedades de la VISTA CONSULTA a cargo del oculista Dr. García-Duarte. Catedrático y Académico de Medicina—Profesor de la Clínica de Santa Lucía—Fundador de la Oculología Hispánica Americana. 5 de 6 a 8 y 4 a 6. CUCHILLEROS, 10 (Puerta Nueva).

Almacén de Joyería y Relojería. A. FEDERICO SIERRA. Sucesor de Ghara. COMPETENCIA A LOS ALMACENISTAS DE MADRID Y BARCELONA. Relojes ocho días cuerda volante visible la mejor marca, acero y níquel a 10 y 12 pesetas.

Rosales y C.ª. SANTAFÉ (Granada). Fábrica de abonos especiales para cada cultivo y adecuados a la naturaleza y condiciones de los terrenos.

CARRERAS ESPECIALES. PREPARACION COMPLETA. Profesor de Matemáticas y Dibujo. 20 AÑOS DE PRACTICA EN MADRID.

EL LEÓN. Baños templados, duchas frías y calientes, a los grados que cada paciente necesite y compuestos de todas clases. El dueño de estos acreditados baños, tiene el honor de comunicarlo a su numerosa clientela, que en la presente temporada de invierno no altera los precios, rigiendo los mismos que en pleno verano.

SEÑORAS. Para comprar en verdaderas condiciones de precios y ante el mejor surtido que se puede imaginar en Pañería, Lanería, Sedería, Francias, telas blancas, géneros de punto, cobertores y todo lo relacionado en novedades y confecciones para señora y caballero. Es preciso visitar los grandes almacenes de tejidos.

ACADEMIA POLITECNICA. DE San Luis Gonzaga. DIRIGIDA POR D. ANTONIO NOGUEROL VILLANUEVA. Horreo de Marina, 6.

El creciente favor que el público nos viene dispensando, nos ha obligado a ampliar el edificio con espaciosos locales higiénicos, y a introducir importantes reformas, aumentando el número de profesores y estableciendo una clase especial de Francés a viva voz, por un profesor de la Universidad de París para todas las carreras especiales.

Los Pellets del Dr. Mackenzy curan el peor resaca en 24 horas. 12 días de venta siempre creciente.

Librería de Guevara. San Jerónimo, 29—GRANADA. Teléfono, núm. 76. Bastones novedad, a 6 pesetas. Sorpresas acústicas y japonesas a 0/10 y 0/25.

Se alquila. Desde el día 1.º de Marzo próximo en casa del Zocato, núm. 1, esquina a la Plaza de Bibramba, donde estuvo la tienda de San José. —Darán razón, en el calle de Recoquillas, número 22.

Se alquila. En la Administración de GACETA DEL SUR se acata de recibir una nueva remesa de las obras del Sr. Muñoz y Pabón, entre ellas las que más éxito han alcanzado que son: Juegos florales, El niño de Nazaret, La Millonera, El buen paño, Justa y Rufina, Peco Góngora.

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Enero 1910

Table with columns: NUMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

Premiados con 1.200 pts.

Table listing prize amounts (Decena, Centena, Mil) and corresponding numbers.

Table of numbers for various prize categories: Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil.

Table of numbers for various prize categories: Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil.

Table of numbers for various prize categories: Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil.

Table of numbers for various prize categories: Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil.

Administrative notices and official announcements, including mentions of the Real Orden and various government departments.

Advertisement for 'Máquinas DURAN CANAL PARA COSER Y BORDAR'. Features the brand name in large letters and describes the sewing machines as reliable and easy to use.

Advertisement for 'BURLADA (NAVARRA) LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA'. Promotes the beverage as a health tonic and digestive aid.

Advertisement for 'Moisés Díez - PALENCIA' featuring a large image of a bell. Text describes the quality and variety of bells available.

Advertisement for 'Motores a Gas pobre CROSLY'. Includes an image of a motor and text describing its power and application in agriculture.

Advertisement for 'La Mundial' insurance company. Details capital, terms of insurance, and contact information.

Advertisement for 'La Revista Mercantil de Valladolid'. Promotes the publication as a valuable resource for business and commerce.

Advertisement for 'RUSMARIA' medicine. Describes its benefits for various ailments and provides contact information for the pharmacy.

Advertisement for 'ESTÓMAGO' medicine by Dr. Julius Merc. Claims to cure stomach issues and includes a testimonial.

Advertisement for 'Almacén de Papel' by Strachan. Lists various types of paper and stationery available.

Advertisement for 'LOECHES (LA MARGARITA)' medicine. Promotes its effectiveness for various ailments and its natural ingredients.

Advertisement for 'Se alquila' (rental) and 'Ama de cría' (nanny) services. Provides details on terms and conditions.

Advertisement for 'EL DOLOR DE CABEZA' medicine by Dr. Calbeiro. Claims to provide quick relief from headaches.

Advertisement for 'Taller de ebanistería' and 'Taller de sombrerería'. Promotes the craftsmanship and quality of the workshops.